

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****81****VENTURADA****OTROS ANUNCIOS**

Expediente número: 1200/2023.

Se hace público que por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Venturada, en sesión se 8 de marzo de 2024, se aprobó inicialmente la propuesta de cambio de nombre de la vía pública de la siguiente forma:

Anterior denominación: calle Pusa.

Localización: Cotos de Monterrey.

Nueva denominación: calle Río Pusa.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Se abre un período de información pública por plazo de veinte días, mediante anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://venturada.sedelectronica.es/info.0>] a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Este acuerdo se elevará a definitivo si no se presentan alegaciones en el trámite de audiencia e información públicas.

Venturada, a 11 de junio de 2024.—La alcaldesa, Carolina Folgueira Flores.

(02/9.326/24)

